



AUTOINFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO

*MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA
DEL TURISMO, DEL TRANSPORTE Y DEL
MEDIO AMBIENTE*

Curso Académico 2013/14

**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE
TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO
SOSTENIBLE**



DICIEMBRE 2015

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
DATOS DE IDENTIFICACIÓN.....	6
SEGUIMIENTO DE LAS ENMIENDAS REALIZADAS AL TÍTULO	7
CAMBIOS INTRODUCIDOS RESPECTO AL DISEÑO PRESENTADO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO	9
RESULTADOS DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO EN LA FACULTAD	9
1. RESULTADOS DEL TÍTULO.....	9
1.2. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN	10
1.3. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y PROFESORADO	13
1.4. PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y PRÁCTICAS EXTERNAS	22
1.5 INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	22
1.6. SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS	23
1.7. ATENCIÓN A SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES	25
1.8. SUSPENSIÓN/ EXTINCIÓN DEL TÍTULO.....	26
1.9. INFORMACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	27
2. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL TÍTULO.....	32
3. ESTADO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.....	34
3.1. EVIDENCIAS DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	35
3.2. GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.....	36
ANEXOS.....	39
1. INFORMACIÓN SOBRE EL CÁLCULO DE INDICADORES	39

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha implantado nuevas enseñanzas adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) tal y como se establece en el marco normativo nacional (Real Decreto 1393/2007, R.D.) y regional (Decreto 168/2008). Para cumplir con las exigencias de este nuevo marco normativo ha participado en los programas propuestos por las Agencias de Calidad, tanto a nivel nacional como regional, estableciendo mecanismos de mejora del programa formativo que se imparte y aportando un nuevo sentido a las diferentes actuaciones emprendidas en materia de evaluación de enseñanzas, servicios y profesorado, de análisis de la satisfacción de estudiantes y egresados, de análisis de la inserción laboral o de información a la sociedad.

Con el propósito de rendir cuentas a la sociedad en general y en cumplimiento con el *Programa de Seguimiento de Titulaciones* planteado por la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (ACECAU), a través de este Autoinforme se detallan los resultados de la implantación del ***Máster en Economía del Turismo, del Transporte y del Medio Ambiente*** en el **curso académico 2013/2014**, de acuerdo con lo formulado en el proyecto inicial del título presentado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) y, concretamente, por el **Instituto Universitario de Turismo y Desarrollo Económico Sostenible (Tides)**.

El Autoinforme Anual de Seguimiento del ***Máster Universitario en Economía del Turismo, del Transporte y del Medio Ambiente*** ha sido elaborado por la Comisión de Garantía de Calidad del Tides, revisado por la Comisión de Asesoramiento Docente y la Comisión Ejecutiva del Tides, y revisado por el Vicerrectorado con competencias en Calidad de la ULPGC, conforme a las pautas establecidas en el "*Procedimiento de Apoyo para el Análisis de los Resultados y Rendición de Cuentas, PAC08*" del Sistema de Garantía de Calidad del Tides. Este informe se compone de:

- Un primer apartado denominado ***Seguimiento de las enmiendas realizadas al título***, en el que se expone la consecución de las enmiendas y sugerencias realizadas por el comité de evaluación externa del título en su fase de seguimiento, atendiendo tanto al *Real Decreto 1393/2007*, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, como al Decreto 168/2008, de 22 de julio, por el que se regula el procedimiento, requisitos y criterios de evaluación para la autorización de la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Un segundo apartado denominado ***Cambios introducidos respecto al diseño presentado en la Memoria de Verificación del título***, en el que se especifica si han existido modificaciones en el proyecto de título susceptibles de seguimiento. Este apartado no se cumplimenta al no haberse realizado modificaciones en el título.
- Un tercer apartado denominado los *Resultados de la implantación en el Centro*, en el que se describe cómo se han abordado en la implantación del título las propuestas de mejora y las valoraciones de los requisitos expuestas por:
 - el análisis de las acciones realizadas y los resultados obtenidos;
 - el análisis de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad, la relación de evidencias tanto del Centro como de las acciones realizadas y de los métodos que emplea la institución para su revisión;
- Un cuarto apartado con el *Anexo que incluye la información sobre el cálculo de los indicadores propuestos por la ACECAU en el Protocolo de Seguimiento de las titulaciones del 2011*.

Algunos indicadores correspondientes al curso 2014-2015 no han sido incluidos en este análisis porque no disponemos de los datos. Serán analizados en el informe de autoevaluación para la acreditación del título.

Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de diciembre de 2015



Fdo: Dr. Camelo León González
Director del Instituto Universitario Tides

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

TITULACIÓN:	Máster Universitario en Economía del Turismo, del Transporte y del Medio Ambiente por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Grado <input type="checkbox"/> Máster <input checked="" type="checkbox"/>
CENTRO:	Instituto Universitario de Turismo y Desarrollo Económico Sostenible (Tides)	
SEDE:	Campus Universitario de Tafira, Edificio de Ciencias Económicas y Empresariales, Módulo E, Planta 0, Derecha	
RESPONSABLE DEL CENTRO:	Dr. Carmelo J. León González	
CURSO DE IMPLANTACIÓN:	2013-2014	
CURSOS EVALUADOS:	2013-2014	
MODALIDAD:	<input checked="" type="checkbox"/> Presencial	<input type="checkbox"/> Semipresencial <input type="checkbox"/> No presencial
CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN:	RUCT: 4314057	VERIFICA EXP. Nº: 6159/2013

SEGUIMIENTO DE LAS ENMIENDAS REALIZADAS AL TÍTULO

En los informes de verificación de las dos Agencias de Calidad, el Máster ha recibido una serie de recomendaciones o enmiendas sobre la mejora del plan de estudios. A continuación, se relaciona su consecución.

1. ENMIENDAS REALIZADAS POR LA ANECA AL MÁSTER ATENDIENDO AL REAL DECRETO 1393/2007

CRITERIO 2. JUSTIFICACIÓN

La recomendación expuesta en el informe de verificación de la ANECA respecto a este apartado fue ampliar la información aportada sobre la viabilidad y el interés del título, los referentes externos y reforzar la propuesta con consultas a diferentes colectivos.

En la memoria de verificación se incluyó un análisis sobre la relevancia y sobre la adecuación de la formación a las salidas profesionales y se realizó un análisis del retorno social en materia I+D+i.

Asimismo, en el "*Procedimiento institucional de seguimiento de la inserción laboral de los egresados, PI13*", desarrollado por el Observatorio de Empleo de la ULPGC, se establecen las pautas para la recogida de datos sobre la inserción laboral de los titulados.

2. ENMIENDAS REALIZADAS POR LA ACCUEE AL MÁSTER ATENDIENDO AL DECRETO 168/2008

REQUISITO 8. FLEXIBILIDAD Y CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN A LAS NUEVAS NECESIDADES

En el informe de verificación se especificó que se debe indicar mecanismos concretos y previsión más detallada de cada uno de los apartados.

En este sentido, y siguiendo la recomendación de la ACCUEE, recogida en el Anexo 2 del Informe Definitivo de Evaluación realizado para autorizar la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales en la Comunidad Autónoma de Canarias, del "*establecimiento de*

un plan detallado para adaptar la titulación, en caso de aumento/disminución de alumnos, cambio en las necesidades, etc., así como alternativas para los alumnos en caso de desaparición de la titulación”, cabe señalar que el Sistema de Garantía de Calidad tiene los procedimientos adecuados para actuar en las situaciones descritas, por lo que se entiende que dicha recomendación solicita la especificación detallada de los procedimientos que garanticen la flexibilidad de la titulación.

A través del procedimiento de “Análisis de resultados y rendición de cuentas, PAC08” se detectan, entre otros, los cambios en la demanda y se propondrán mejoras. El procedimiento para la actualización del perfil de ingreso y la captación de estudiantes (PCC01) y el procedimiento para la selección y admisión de estudiantes (PAC05) permitirán desarrollar acciones para afrontar esos cambios en la demanda. Todas las propuestas que resulten de los mencionados procedimientos se reflejarán en la planificación de los objetivos que se han de alcanzar anualmente y que se establecen siguiendo el procedimiento de “Revisión y actualización de objetivos, PEC01”, con la finalidad de responder a la mayor o menor demanda y de diseñar y planificar las actuaciones para su implantación. Cuando dichas actuaciones implican variaciones cuantitativas de los recursos humanos o redistribución del personal en nuevas titulaciones, la ULPGC cuenta con los procedimientos para la “Captación y selección del personal docente; PI03” y del “Personal de administración y servicios, PI04”, y procedimientos para la “Definición de nuevos títulos, PI14” y para la “Planificación de la enseñanza, PCC02”, además de los procedimientos para la Gestión de los servicios, tanto a nivel de Centro como Institucional, PAC03 y PI09”. Así pues, los objetivos y actuaciones concretas se plantean dependiendo del contexto socio-económico y si, por ejemplo, aumentase la demanda en estos momentos, cabría plantearse contratar *nuevo personal (PEC01, PI03 y PI04)*, pero atendiendo a la situación económica actual sería más prudente la reorganización de los horarios y grupos de clases (PEC01, PCC02), además de la restructuración de los servicios (PEC01,

PAC03 y PI09). En cuanto a las "alternativas para los alumnos en caso de desaparición de la titulación", existen dos procedimientos: el procedimiento para la gestión de la extinción de las enseñanzas (PAC 04), que establece la sistemática que se ha de aplicar en la extinción de los títulos con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización; el procedimiento para la orientación del estudiante (PCC03) para elaborar un *Plan de Acción Tutorial* que ayude a los estudiantes a lograr un aprendizaje con el máximo beneficio y que les ofrezca orientación durante los estudios, así como las posibles alternativas y opciones profesionales.

CAMBIOS INTRODUCIDOS RESPECTO AL DISEÑO PRESENTADO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO

No procede su cumplimentación, en tanto que no se han efectuado cambios en el diseño presentado en la Memoria de Verificación del Título.

RESULTADOS DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO EN EL INSTITUTO

1. RESULTADOS DEL TÍTULO

Anualmente, el Instituto Universitario de Turismo y Desarrollo Económico Sostenible (TiDES), atendiendo a los procedimientos definidos en el Sistema de Garantía de Calidad, garantiza que se midan y analicen los resultados de aprendizaje, de inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora de la titulación. En este apartado se estudian los resultados obtenidos tras la medición de una serie de indicadores (Ver anexo I, registro de indicadores) relacionados con las nueve dimensiones sobre las que se estructura el modelo de acreditación de las titulaciones. A partir de este análisis, se toman decisiones para la mejora del programa formativo del **Máster Universitario en Economía del Turismo, del Transporte y del Medio Ambiente**.

1.1. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN

- **Procedimientos o mecanismos de implantación.**

En el curso 2013-2014, atendiendo al diagnóstico de las necesidades en relación con la *Política del Centro*, a los requisitos externos relativos a la educación superior y calidad (normativa internacionales, nacionales y autonómicas), a los requerimientos del Plan estratégico de la ULPGC y del Vicerrectorado con competencias en calidad y a la memoria de verificación del Máster en Economía del Turismo, del Transporte y del Medio Ambiente, y siguiendo las pautas establecidas por el "*Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la políticas y objetivos de calidad, PEC01*", la Comisión Ejecutiva aprobó el 7 de junio de 2013 los "*Objetivos Generales del Centro 2013-14, E-1314-Acta-PEC01*", que fueron ratificados por el Consejo del Instituto el 5 de diciembre de 2013. Dichos objetivos generales (OG) y los específicos (OE) en los que se desarrollan son:

OG1. Orientar el título hacia el mercado, tanto en la captación y acogida como en la inserción laboral de los egresados. Exige la elaboración y ejecución de un Plan de Captación y de un Plan de Acción Tutorial. Sus objetivos específicos son:

OE 1.1. Elaborar y ejecutar del *Plan de Captación 2013/14*.

OE 1.2. Elaborar y ejecutar el *Plan de Acción Tutorial 2013/14*.

OG2. Ofertar un título competitivo, de calidad y conforme a los compromisos adquiridos en su memoria de verificación. Exige la elaboración y aplicación del Plan de Organización Docente. Sus objetivos específicos son:

OE 2.1. Elaborar en tiempo y forma *Plan de Organización Docente 2013/14*.

OE 2.2. Cumplir con el *Plan de Organización Docente 2013/2014*.

OG 3. Difundir la información de interés del título a las partes interesadas: Exige la elaboración y ejecución del Plan de Información Pública. Su objetivo específico es:

OE 3.1. Elaborar y ejecutar el *Plan de Información Pública 2013/14*.

OG4. Dotar el título con los recursos necesarios (humanos, tecnológicos y financieros): Se centra en la necesidad de ampliar los espacios físicos disponibles para el desarrollo de las actividades docentes e investigadoras. Su objetivo específico es:

OE 4.1. Ampliar los espacios para la docencia, investigación y gestión (aulas, salas de reuniones, despachos).

OG5. Lograr buenos resultados de satisfacción y académicos del título. Exige la mejora de los resultados académicos y de satisfacción de los estudiantes. Sus objetivos específicos son:

OE 5.1. Lograr buenos resultados de satisfacción del estudiante con la actividad docente.

OE 5.2. Lograr buenos resultados académicos de los estudiantes.

OG 6. Consolidar el prestigio académico e investigador del título: Exige el desarrollo de actividades que promocionen al Tides como centro de investigación de referencia. Sus objetivos específicos son:

OE 6.1. Organizar jornadas, conferencias y seminarios.

OE 6.2. Difundir y divulgar los resultados de Investigación del Tides.

- ***Interpretación de los resultados.***

En la **tabla 1** se puede apreciar que el nivel de cumplimiento de los objetivos de la Dirección ha sido satisfactorio, ya que el nivel de cumplimiento de las acciones programadas en los planes de Captación (OE 1.1), de Acción Tutorial (OE 1.2) y de Difusión de la Información Pública (3.1) es alto, por encima del 80% en todos los casos. Asimismo, se han alcanzado resultados muy positivos en relación con el objetivo de satisfacción de los alumnos con la actividad docente (OE 5.1) con un 4,23 (en el curso 2013-2014) y un 4,02 (en el curso 2014-2015) en una escala de 1 al 5, y con el cumplimiento de los resultados previstos en la Memoria de Verificación (OE

5.2), con valores de tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia de 100%, 0% y 100% respectivamente en el curso 2013-2014.

Pese a los buenos resultados, se aprecian algunos objetivos que deben mejorar, como es el objetivo del cumplimiento de entrega de Proyectos Docente con un 55,5% del cumplimiento. Este nivel de cumplimiento se debe a los plazos muy ajustados en este primer año de implantación, con algunos Planes de Organización Docente ya cerrados por los Departamentos.

Por otra parte, el objetivo de dotación de recursos (OE 4.1) que tenía previsto un incremento en los espacios de trabajo, no se pudo cumplir debido a un retraso en las obras de acondicionamiento que se entregaron finalmente en septiembre de 2014; y el objetivo consolidación del prestigio académico e investigador, que tiene resultados por debajo de los previstos en relación al número de conferencias y seminarios organizados (OE 6.1) y a las referencias de investigación publicadas (OE 6.2). En cuanto al objetivo de número de incidencias académicas (OE 2.2) no es de extrañar que no se haya producido incidencias, ya que el número de alumnos es bajo.

Tabla 1: Indicadores de los objetivos de la Dirección

Denominación indicadores ¹	Curso Académico				Meta
	11/12	12/13	13/14	14/15	13/14
OE 1.1. Porcentaje cumplimiento Plan de Captación 2013-14 C-CUMPCC01-P (2)	NP ²	NP	100%		100%
OE 1.2. Porcentaje cumplimiento Plan de Acción Tutorial 2013-14 C-CUMPCC03-P (2)	NP	NP	100%		80%
OE 2.1. Porcentaje cumplimiento Plan Organización Docente C-CUMPCC02-P (2)	NP	NP	55,5%		50%
OE 2.2. Número de incidencias académicas 2013-14 C-CUMPAC06-S (2)	NP	NP	0		0
OE 3.1. Porcentaje cumplimiento Plan Anual Difusión Información Pública 2013-14 C-CUMPCC08-P (2)	NP	NP	100%		100%
OE 4.1. Incremento de nuevos espacios (m ²) C-CUMPAC02-S (2)	NP	NP	0		200
OE 5.1. Índice de satisfacción del estudiante con desarrollo y evaluación de la enseñanza C-IN01SAT-P (3)	NP	NP	4,23	4,02	4
OE 5.2. Porcentaje cumplimiento resultados previstos (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia) C-IN37REN-P	NP	NP	100%	ND	100%
O 6.1. Número de eventos organizados (conferencias y/o seminarios) 2013-14 C-IN38REN-P	NP	NP	5	7	10

Denominación indicadores ¹	Curso Académico				Meta
	11/12	12/13	13/14	14/15	13/14
O 6.2. Número de referencia de resultados de investigación del TiDES publicados en la web 2013-14 C-IN39REN-P	NP	NP	14		20

¹Ver Anexo I, información de indicadores.

NP. No procede la obtención de los datos

- **Propuestas de mejora**

Estos datos vienen a confirmar los análisis efectuados por la Comisión Ejecutiva en su reunión del 12 de febrero de 2015, en la que se apreció la necesidad de potenciar las acciones dirigidas a consolidar el prestigio del Instituto y dar a conocer a la sociedad sus logros. En esa misma reunión se aprobó el Plan de Actividades de 2015 que contempla acciones dirigidas a fortalecer el prestigio del Instituto TiDES basándose en una renovada página web y la mayor presencia en redes sociales y corporativas, al objeto de difundir diversos contenidos como: Boletín de noticias del Tides, Informe de Productividad Científica, Publicaciones de los miembros del Tides y Seminario de Investigación, discusión y difusión, Prácticas y Oferta de Trabajo, etc. Dicho Plan será incorporado en los Objetivos Generales de la Dirección para el curso 2015-16.

1.2. **EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y PROFESORADO**

En este apartado se analiza la Captación y la Orientación de los estudiantes, el Desarrollo y Evaluación de la enseñanza y el Personal docente.

Captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas

- **Procedimientos o mecanismos de implantación.**

En lo que respecta a la captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas, a través del "*Procedimiento clave para la definición del perfil de ingreso y captación de estudiantes, PCC01*" se ha elaborado un "*Plan de Captación de Estudiantes 2013-14, E-1314-Acta-PCC01*", acorde con el Perfil de Ingreso definido y la oferta de plazas, que fue aprobado por la Comisión Ejecutiva el 7 de junio de 2013 y ratificado por el Consejo de Instituto el 5 diciembre de 2013.

- **Interpretación de los resultados.**

En la **tabla 2**, indicadores de objetivos de captación, se resalta la baja tasa de matriculación, solo se cubrió el 10% de las plazas ofertadas. Los plazos ajustados para realizar el plan de captación, debido a la fecha en que se recibió la verificación de ANECA, y que es su primer año de implantación fueron las principales causas. No obstante, en el curso 2014-15 la tasa de matriculación aumentó al 50%.

Tabla 2: Indicadores de objetivos de captación de estudiantes, oferta y demanda de plazas

Denominación indicadores ¹	Curso Académico			Meta	
	11/12	12/13	13/14	13/14	
Tasa de acceso U-IN01REN-P-2	NP ²	NP	4,3%.		
Nº de estudiantes de nuevo ingreso según la modalidad de acceso	COU/LOGSE	NP	NP	NP	
	FP/CFGS	NP	NP	NP	
	Extranjeros	NP	NP	1	
Dato "nuevo ingreso" del U-IN01REN-P-3	Mayores de 25 años	NP	NP	1	
	Titulados	NP	NP	3	15
	Otros	NP	NP	0	
Tasa de matriculación U-IN02REN-P-2	NP	NP	10%	50%	
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas Dato "plazas" del U-IN02REN-P-2	NP	NP	30	30	
Ratio de plazas de la Titulación U-IN09REN-P	NP	NP	1,37		
Nota media estudiantes de Nuevo Ingreso U-IN14REN-P-2	NP	NP	5,43		
Tasa de estudiantes matriculados en primera opción U-IN15REN-P-2	NP	NP	50%		
Nº de estudiantes Nuevo Ingreso primer curso Dato "estudiante 1ingreso" del U-IN15REN-P-2	NP	NP	3	15	
Variación porcentual de la matrícula de nuevo ingreso con relación al curso académico anterior U-IN17REN-P-2	NP	NP	NP		
Nº estudiantes matriculados (U-IN16REN-P2)	General Dato "Suma"	NP	NP	3	15
	Tiempo completo Dato "C"	NP	NP	3	15
	Tiempo parcial Dato "P"	NP	NP	0	0

¹Ver Anexo I, información de indicadores.

NP. No procede la obtención de los datos

- ***Propuestas de mejora.***

Para mejorar la captación de alumnos, desde la coordinación de la titulación se han realizado múltiples gestiones con el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación para aumentar el número de estudiantes internacionales.

Otra barrera que ha dificultado la matriculación de los potenciales estudiantes es que el proceso de preinscripción y matrícula de la ULPGC y la información que da del título en la página institucional están en español. Como mejora, la ULPGC incluirá en la página web institucional de los títulos un enlace a la página web del Instituto que contiene toda la información en inglés ([enlace](#)).

Desde el Instituto se ha intentado facilitar la matriculación traduciendo el folleto informativo del Máster en la web del TiDES y aumentando el número de becas para el curso 2014-2015, pasando de 1, en el curso 2013-2014, a 5, por un importe de 4.000 euros cada una. Las mejoras que se proponen realizar en el curso 2015-2016 son: intentar que el proceso de preinscripción y matrícula se pueda realizar en inglés, y traducir al inglés toda la información relativa al Máster en la web del TiDES.

▪ ***Orientación al Estudiante***

- ***Procedimientos o mecanismos que dispone el centro para implantar.***

El Instituto dispone del “*Procedimiento clave de orientación al estudiante, PCC03*”, a través del cual se ha elaborado el “*Plan de Acción Tutorial 2013-2014, E1314-01-Acta-PCC03*”, que fue aprobado por la Comisión Ejecutiva el 7 de junio de 2013 y ratificado por el Consejo del Instituto el 5 diciembre de 2013. En dicho Plan se recogen acciones que se corresponden con la acogida de los nuevos estudiantes, con la orientación y el seguimiento académico durante el curso y con la orientación a la actividad investigadora y profesional.

- **Interpretación de los resultados.**

Como se puede apreciar en la **tabla 3**, indicadores de orientación al estudiante, sólo se dispone de datos de satisfacción sobre el proceso de orientación en estudiantes, concretamente sobre el desarrollo de la acción tutorial (5 en el curso 2013-2014 y 4,06 en el curso 2014-2015, ambos en una escala del 1 al 5), y en el profesorado al que se le pregunta sobre su satisfacción con el Plan de Orientación al estudiante que se encuentra implantado en el Instituto (3,75 sobre 5, en el curso 2013-2014). También, se le pregunta a los titulados del máster sobre estos procesos, pero no existen resultados ya que este grupo de interés no ha participado en el proceso de encuestación.

Asimismo, se cuenta con evidencias en relación al Plan de Acción Tutorial de 2013-2014 que tenía previsto acciones como: charla de acogida, información en la web, asesoramiento personalizado, reuniones de orientación investigadora y profesional e información en la web sobre prácticas y ofertas de trabajo. Excepto la acción de facilitar en la web del TiDES información sobre prácticas y oferta de trabajo, se ha cumplido con el resto de acciones previstas.

Tabla 3: Indicadores de orientación al estudiante

Denominación indicadores ¹	Curso Académico			
	11/12	12/13	13/14	14/15
Índice de satisfacción del estudiante con el desarrollo de la acción tutorial	NP ²	NP	5	4,06
Índice de satisfacción del profesorado con la orientación al estudiante C-IN01SAT-P (2)	NP	NP	3,75	ND
Índice de satisfacción del egresado con la orientación profesional C-IN04SAT-P	NP	NP	ND	ND

¹Ver Anexo I, información de indicadores.

²NP. No procede la obtención de los datos; ND No hay datos

- **Propuestas de mejora.**

Como acciones de mejora para el curso 2015-2016 se propone colaborar con el Área de Calidad de la ULPGC para que las encuestas de Satisfacción de los titulados con el Centro y la titulación sean cumplimentadas por los egresados, y así obtener los datos necesarios para su análisis. También se propone incorporar en la nueva web del TiDES información sobre prácticas y ofertas de trabajo. Ambas acciones estarían vinculadas con la creación de un programa de antiguos alumnos que permitiría, por un lado, a los titulados acceder a los servicios de información y formación permanente del TiDES y, por otro, obtener información de los egresados para la mejora del Máster.

▪ **Desarrollo y evaluación de la enseñanza**

▪ **Procedimientos o mecanismos que dispone el centro para implantar**

A través del “*Procedimiento clave para el desarrollo de la enseñanza y evaluación de estudiantes, PCC05*” se establecen las pautas que se han de seguir para la implantación de los nuevos títulos, velando principalmente por la correcta coordinación horizontal y vertical de las asignaturas.

▪ **Interpretación de los resultados.**

En la **tabla 4**, indicadores de desarrollo y evaluación de la enseñanza, se registran los resultados de las tasas de rendimiento, evaluación, graduación, éxito y eficiencia del 100% del curso 2013-2014, con la consiguiente tasa de abandono del 0%. Son resultados que no han de extrañar, ya que el número de alumnos es muy bajo.

En relación a los índices de satisfacción tenemos los ya comentados índices de satisfacción global de los alumnos con la actividad docente que son de 4,23 y 4,02 en los dos cursos académicos analizados y que se desglosan en la **tabla 4**, evaluando la satisfacción con distintos aspectos de la docencia. El índice de satisfacción del profesorado con el desarrollo y evaluación de la enseñanza también es alto, de 3,4 en

una escala de 1 al 5. El profesorado valora el proceso de enseñanza del título con un 3,25 y los resultados académicos con un 3 sobre 5.

Tabla 4: Indicadores del desarrollo y evaluación de la enseñanza

Denominación Indicadores ¹	Curso Académico				Meta
	11/12	12/13	13/14	14/15	13/14
Tasa de Rendimiento en Créditos U-IN06REN-P-2	NP ²	NP	100%	ND	
Número de créditos superados Dato "créditos superados" del U-IN06REN-P-2	NP	NP	180	ND	
Número de créditos matriculados en la titulación Dato "créditos matriculados" del U-IN06REN-P-2	NP	NP	180	ND	
Tasa de evaluación de la Titulación U-IN32REN-P-2	NP	NP	100%	ND	
Número de créditos presentados U-IN18REN-P-2	NP	NP	180	ND	
Tasa de Graduación U-IN07REN-P-2	NP	NP	100%	ND	75%
Tasa de éxito U-IN31REN-P-2	NP	NP	100%	ND	
Tasa de Abandono U-IN08REN-P-2	NP	NP	0%	ND	25%
Tasa de Eficiencia U-IN10REN-P-2	NP	NP	100%	ND	75%
Número de egresados Dato "Nº de titulados" del U-IN10REN-P-2	NP	NP	3	ND	
Duración media de los estudios U-IN11REN-P	NP	NP	1	ND	
Índice de satisfacción del estudiante con el desarrollo y evaluación de la enseñanza C-IN01SAT-P (3)	NP	NP	4,23	4,02	4
Índice de satisfacción del estudiante con el desarrollo de la docencia C-IN01SAT-P (3)			4,25	3,87	
Índice de satisfacción del estudiante con la planificación de la docencia C-IN01SAT-P (3)			4,22	3,87	
Índice de satisfacción del estudiante con los procesos de evaluación C-IN01SAT-P (3)			4,08	3,85	
Índice de satisfacción del estudiante con los objetivos formativos C-IN01SAT-P (3)			4,15	3,76	
Índice de satisfacción del profesorado con el desarrollo y evaluación de la enseñanza C-IN02SAT-P	NP	NP	3,4	ND	

¹Ver Anexo I, información de indicadores.

²NP. No procede la obtención de los datos. ND No hay datos

▪ **Propuestas de mejora.**

Como acciones de mejora se propone la realización de una auditoría interna para conocer el grado de cumplimiento del profesorado con la actividad de coordinación horizontal y vertical de las asignaturas y con la custodia de las evidencias de desarrollo

y evaluación de las enseñanzas. Esta información permitiría un análisis más ajustado del cumplimiento con el Sistema de Garantía de Calidad.

▪ **Personal Docente**

- **Procedimientos o mecanismos de implantación.**

A través de las normativas de la ULPGC y los correspondientes procedimientos institucionales (*“Procedimiento para la captación y selección del personal académico e investigador, PI03”*, *“Procedimiento para la formación de PDI, PI05”* y *“Procedimiento para la valoración del PDI, PI07”*) se garantizan la captación de personal cualificado, la renovación de sus conocimientos y reconocimiento de su actividad docente, partiendo de las necesidades detectadas a partir de la valoración de la actividad docente del Personal Docente e Investigador (PDI) o las propuestas formativas que partan de los Centros, Institutos o Departamentos de la ULPGC.

- **Interpretación de los resultados.**

En la **tabla 5**, en la que se recogen los indicadores del personal docente, se pueden detectar dos puntos a mejorar si se establece su comparación con los indicadores de la Universidad en su globalidad, así el profesorado del Máster presentan resultados inferiores en la participación en el plan de formación continua, un 10% frente al 22,84%; y en el indicador de participación en el programa de evaluación DOCENTIA, un 10% frente a un 40,12%. Hasta el curso 2013-2014, el programa de valoración del profesorado estaba en fase piloto y la participación era voluntaria. El programa DOCENTIA fue verificado positivamente por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) con fecha 2 de octubre de 2008 y aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de octubre de 2008. Actualmente, se encuentra en fase de “experimentación”, ha recibido cuatro informes de seguimiento de ANECA y ha sido objeto de doce revisiones desde su diseño inicial. En los informes de seguimiento, ANECA ha propuesto mejoras que la ULPGC debe *“incorporar necesariamente”* en el programa para alcanzar la certificación de su implantación.

Esas propuestas de mejora indicadas por ANECA están vinculadas a las revisiones y a los importantes cambios que se han producido en el programa en los últimos años, como la participación obligatoria de todo el profesorado. Desde el curso 2014-2015, se ha asumido esa mejora, de manera que cada año es valorado un tercio del profesorado de la ULPGC. Eso significa que en julio de 2017 todo el profesorado habrá sido evaluado y se seguirá evaluando cada tres años, por lo que la valoración obtenida estará vigente durante ese periodo de tres años.

En cuanto a la participación del profesorado en el Plan de Formación Continua de la ULPGC es baja, pero hay que destacar que el profesorado del título se forma, principalmente, por la asistencia a congresos y cursos de la especialidad en otras entidades como se puede ver en su currículum vitae ([enlace](#)). Además, en el portal de transparencia de la ULPGC ([enlace](#)), en las memorias de investigación de los últimos años se puede comprobar la alta participación del profesorado vinculado al título en congresos nacionales e internacionales. Por último, también en esa página se puede observar la aportación del Instituto a la producción científica de la ULPGC ([enlace](#)), que se ha ido incrementando desde el curso 2009-2010 (5,33%); curso 2010-2011 (4,94%); curso 2011-2012 (6,80%); curso 2012-2013 (6,57%); curso 2019-2010 (7,67%). Por otra parte, el Instituto difunde un listado de las publicaciones resultantes de su actividad investigadora ([enlace](#)). Otra actividad formativa del profesorado son los seminarios de investigación, de discusión e información ([enlace](#)) que el instituto organiza anualmente.

Como elemento diferenciador del Máster se resalta la presencia de 5 profesores invitados procedentes de universidades extranjeras, gracias a la financiación del proyecto "*Campus Atlántico, La ULPGC como eje Europa-África-Latinoamérica alrededor del mar*". Estos son los profesores:

- Prof. Dr. Sangwon Park de la University of Surrey,
- Prof. Dra. Sabine Haller de la Berlin School of Economics and Law.
- Prof. Dr. Runar Brännlund de CERE-Umea, University, SE.
- Prof. Dr. Cristoph Böhringer de la Carl von Ossietzky University Oldeburg.

- Prof. Dr. Bengt Kristöm de la CERE-Umea University, SE.

Tabla 5: Indicadores de personal docente

Denominación indicadores ¹	Curso Académico				Meta	COMPARATIVA (datos del curso 2013/2014)
	11/12	12/13	13/14	14/15	13/14	
Tasa de PDI doctor U-IN12REN-P-2	NP ²	NP	100%	100%	100%	Univ = 70,76%
Tasa de participación en el Plan de Formación Continua del PDI U-IN13REN-P-2	NP	NP	10%	ND	-	Univ = 22,84%
Porcentaje de PDI participante en programa de evaluación DOCENTIA U-IN21REN-P-2	NP	NP	NP	ND	-	Univ = 40,12%
Porcentaje de PDI con valoración DOCENTIA adecuada U-IN22REN-P-2	NP	NP	NP	ND	-	Univ = 100%
Índice de satisfacción del estudiante con el profesorado C-IN01SAT-P (3)	NP	NP	4,23	4,02	4	
En general, está satisfecho con la labor docente de este profesor C-IN01SAT-P (3)	NP	NP	4,35	4,20	-	

¹Ver Anexo I, información de indicadores.

²NP. No procede la obtención de los datos

- Propuestas de mejora.

El Instituto se propone incrementar para el curso 2015-16 los seminarios de investigación, de discusión e información cuyo objetivo es aumentar la cooperación entre el profesorado y actualizar sus conocimientos.

También se proponen mejoras en relación a la recogida de evidencias relacionadas con la acreditación de idioma de B2, en los términos recogidos en el artículo 41 del Reglamento de Planificación Académica de la ULPGC (aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 enero de 2014), para lo que se creará un archivo de las acreditaciones del profesorado; y la realización de un control del cumplimiento de los requisitos relativos a la custodia de las evidencias necesarias para la acreditación del título por

el profesorado, lo que será un aspecto más dentro del programa de auditorías internas que llevaría a cabo el Instituto.

1.3. PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y PRÁCTICAS EXTERNAS

▪ Movilidad de Estudiantes y Prácticas Externas.

Al tener una duración de solo un año académico, el Máster no contempla prácticas externas ni programas de movilidad para los alumnos. No obstante, el Instituto se propone para el curso 2015-16 la firma o actualización de convenios con instituciones y empresas para que los alumnos puedan realizar su Trabajo Fin de Máster (TFM) enfocado a la innovación e investigación. De esta manera se refuerza la transferencia de la investigación al tejido empresarial y a la sociedad en general.

1.5 INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

- Procedimientos y/o mecanismos de implantación.

En el "*Procedimiento institucional de seguimiento de la inserción laboral de los egresados, PI13*", desarrollado por el Observatorio de Empleo de la ULPGC, se establecen las pautas para la recogida de datos sobre la inserción laboral de los titulados.

- Interpretación de los resultados.

En la actualidad no se dispone de datos relativos a la inserción laboral. Se empiezan a facilitar datos por el Observatorio a partir del primer año posterior al egreso. No obstante, el perfil del Máster es investigador, por lo que el alumno normalmente continuará sus estudios en un doctorado y su inserción en el mercado laboral puede retrasarse varios años hasta que finalice su tesis.

- ***Propuestas de mejora.***

En este apartado se propone, dentro de la acción de creación de un programa de antiguos estudiantes, la suscripción de los titulados a la información relativa a las becas de investigación, prácticas y ofertas de trabajo que estaría en la web del TiDES. Esto también permitiría obtener información actualizada del estado laboral de los egresados para mejorar la orientación del Máster a las demandas de la sociedad. Asimismo, la firma de convenios con instituciones y empresas para que los alumnos puedan realizar su Trabajo Fin de Máster, podría mejorar las oportunidades de inserción laboral.

1.6. SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

- ***Procedimientos o mecanismos de implantación.***

En el "*Procedimiento de apoyo del centro para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades, PAC07*" y en el "*Procedimiento institucional de medición de la satisfacción, PI16*", se especifican los mecanismos para realizar el seguimiento de la información relativa a la percepción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y sociedad en general).

- ***Interpretación de los resultados.***

Del análisis de los datos disponibles en la **tabla 6**, se hace una interpretación positiva tanto del indicador de profesores evaluados como de asignaturas evaluadas, al ser del 100% para ambos en el curso 2013-2014 y 75% y 88,89% respectivamente en el curso 2014-2015. También la lectura que se hace del indicador de participación del profesorado en la encuesta de satisfacción es alentadora, un 50% de participación en el curso 2013-2014.

Asimismo, no se han obtenido los suficientes resultados de participación en la encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios que nos permita realizar un análisis de esta información.

En mayo de 2015, se pasó una encuesta de satisfacción *on-line* al titulado. Dicha encuesta permitiría conocer la satisfacción de los titulados en relación con los estudios terminados en aspectos tanto del funcionamiento del Centro como de la titulación. Para medir el índice de satisfacción se utilizó la siguiente escala Likert: (1) Muy Insatisfecho, (2) Algo Insatisfecho, (3) Satisfecho, (4) Muy Satisfecho y (5) Totalmente Satisfecho. Al tratarse de un proceso *on-line*, tal y como se ha indicado anteriormente, no participó ningún titulado, por lo tanto, no se han obtenido datos que nos permitan analizar estos aspectos.

Por último, el Observatorio de Empleo de la ULPGC realiza un estudio a los egresados aplicando una encuesta de inserción laboral sobre los programas formativos de posgrados, pero no ha pasado el tiempo suficiente para aplicar este estudio, ya que es pronto para que los egresados se inserten al mundo laboral (debe pasar un tiempo razonable de al menos dos años) y poder obtener resultados al respecto.

Tabla 6: Indicadores de satisfacción de los distintos colectivos implicado

Denominación indicadores ¹	Curso Académico				Meta
	11/12	12/13	13/14	14/15	13/14
Porcentaje de profesores evaluados	NP ²	NP	100%	75	100%
Porcentaje de asignaturas evaluadas	NP	NP	100%	88,89	100%
Nivel de participación de profesorado en encuestas de satisfacción C-IN35REN-P	NP	NP	50%	ND	50%
Nivel de participación de personal de administración y servicios en encuestas de satisfacción C-IN36REN-P	NP	NP	ND ³	ND	-
Nivel de participación de los titulados en encuestas de satisfacción	NP	NP	0	ND	-

¹Ver Anexo I, información de indicadores.

²NP. No procede la obtención de los datos

³ND. No se dispone de datos por no tener un índice de participación que permita obtener resultados representativos.

- **Propuestas de mejora.**

Como aspectos que se han de mejorar, tal y como se ha venido apuntando en el presente informe, se debería buscar estrategias, conjuntamente con el Área de Calidad de la ULPGC, para conseguir los datos relativos a la satisfacción con la titulación y Centro y para aumentar la participación de todos los grupos de interés en la encuesta de satisfacción. Entre esas estrategias se propone reiterar la difusión del periodo de encuestas y de la vía para realizarlas. Una vez conseguidos los datos, se podrían analizar y detectar las áreas de mejora.

1.7. ATENCIÓN A SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

- **Procedimientos o mecanismos de implantación.**

Su implantación se realiza según el “Procedimiento de apoyo del centro para la gestión de incidencias académicas, PAC06” y el “Procedimiento Institucional para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones, PI12”.

- **Interpretación de los resultados.**

Como se puede ver en la **tabla 7**, no se han registrado reclamaciones, sugerencias y felicitaciones. La razón principal es que el número de alumnos que cursaron el Máster es muy bajo. Esta falta de registro de reclamaciones no se interpreta como algo positivo, pues se considera que son de gran valor para la mejora de la titulación.

Tabla 7: Indicadores de atención a las sugerencias y las reclamaciones

Denominación indicadores ¹	Curso Académico			Meta
	11/12	12/13	13/14	13/14
Tasa de reclamaciones	NP ²	NP	0	0
Tasa de sugerencias	NP	NP	0	-
Tasa de felicitaciones	NP	NP	0	-
Índice de satisfacción del titulado con los procesos de incidencias	NP	NP	ND ³	-

Denominación indicadores ¹	Curso Académico			Meta
	11/12	12/13	13/14	13/14
Índice de satisfacción del profesorado con los procesos de incidencias C-IN02SAT-P	NP	NP	3,60	-
Índice de satisfacción del PAS con los procesos de incidencias C-IN03SAT-P	NP	NP	ND	-

¹Ver Anexo II, información de indicadores.

²NP. No procede la obtención de los datos

³ND. No se dispone de datos por no tener un índice de participación que permita obtener resultados representativos.

- **Propuestas de mejora.**

En este sentido, se propone realizar acciones de mejora para incentivar que profesores y estudiantes comuniquen las incidencias académicas que se puedan producir. Entre estas mejoras estaría la de poner un destacado en la página web que se llamaría "Ayúdanos a mejorar", donde se daría información sencilla de cómo formular las quejas e incidencias y se facilitaría el formato que se habría de cumplimentar. También se podría revisar el plazo de respuesta que tiene la dirección del TiDES para solucionar las incidencias académicas, que en la actualidad es de 15 días hábiles, aunque la prudencia aconseja esperar hasta que se dispongan de datos.

1.7. **SUSPENSIÓN/ EXTINCIÓN DEL TÍTULO**

- **Procedimientos o mecanismos de implantación.**

El "Reglamento de Extinción de Título de la ULPGC, aprobado el 27 de abril de 2009" y el "Procedimiento de apoyo para la gestión de la extinción de las enseñanzas, PAC04" establecen los mecanismos que se han de seguir en el caso de la suspensión de la titulación.

Atendiendo a las causas establecidas en dichas normativas por las que se puede extinguir un título y, una vez analizados los resultados de la implantación del Máster impartido por el Instituto, se puede concluir que no existen evidencias que justifiquen su extinción.

1.8. INFORMACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

En este apartado se analizan los resultados relacionados con la información pública y los recursos materiales y de servicios vinculados al Máster.

▪ **Información Pública**

- Procedimientos y/o mecanismos que dispone el centro para implantar.

El Instituto dispone del "Procedimiento clave de Información pública, PCC08" para gestionar la información que difunde a los diferentes grupos de interés conforme a su "Plan Anual de Difusión de la Información Pública 2013-14, E-1314-01-Acta-PCC08". Asimismo, pone información relevante a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, según se evidencia en el "Catálogo Anual de Información Pública 2013-14, E-1314-02-Acta-PCC08".

- Interpretación de los resultados.

Como se puede ver en la **tabla 8**, indicadores de información pública, se dispone de datos relativos a la satisfacción con la información pública, ya que la encuesta de satisfacción de los titulados con el Centro y la titulación solo la cumplimentan los alumnos que se matriculan por segunda vez o más al título, por lo que no se obtienen datos para los másteres que se cursan en un año.

Asimismo, se cuenta con otras evidencias como es el alto nivel de cumplimiento del Plan Anual de Difusión de la Información Pública 2013-14, que es del 100%. En dicho plan se contemplan las acciones de publicación en la web de la información del título y de elaboración del folleto informativo del título.

Tabla 8: Indicadores de información pública

Denominación Indicadores ¹	Curso Académico			Meta
	11/12	12/13	13/14	13/14
Índice de satisfacción del PDI con la difusión de la información C-IN02SAT-P	NP ²	NP	3,80	.
Índice de satisfacción del PAS con la difusión de la información C-IN03SAT-P	NP	NP	N.D	.
Índice de satisfacción del titulado con la difusión de la información	NP	NP	N.D	.
Índice de satisfacción del empleador con la difusión de la información C-IN05SAT-P	NP	NP	N.D	.

¹Ver Anexo I, información de indicadores.

- **Propuestas de mejora.**

Para el curso 2015-16 se propone continuar con las mejoras de la página web del Instituto, lo que ha supuesto un gran esfuerzo tanto presupuestario como de dedicación de personal desde la creación del TiDES. Para el Instituto siempre ha sido una prioridad su página web, no sólo por la necesidad de tener presencia en la red, sino por la falta de espacios físicos que le ha llevado a la creación de espacios virtuales de trabajo. La nueva web incorpora importantes novedades, entre las que se encuentran:

- Diseño, estructura y organización de los contenidos.
- *Responsive web design* (Adaptación a dispositivos móviles y tabletas).
- Traducción de los contenidos al inglés.
- Implantación de un editor avanzado para la inserción de contenidos.
- Actualizados los lenguaje de programación web a las últimas versiones (html5, php5, mysql5).
- Uso de los últimos recursos web (*framework Bootstrap* y *framework JQuery*, entre otros).
- Implantación de sistemas *Anti-Spam* (correos y formularios).

- Auditoría de seguridad. Protección del CMS frente a ataques o intentos de intrusión.
- Alojamiento en un nuevo servidor mejorando la velocidad de navegación y facilitando la gestión de la web.
- Gestor de Vídeos (Implantación y conexión con las nuevas API para la autopublicación de videos en la plataforma).
- Gestor de Seminarios.
- Gestor de Noticias.
- Suscripción por RSS.
- Formularios personalizados y mapa con generador de rutas.
- Implantación normativa europea de política de *cookies*.
- Implantación de los enlaces de la Ley Orgánica de Protección de Datos.
- Implantación de *Google Analytics* (Estadísticos web).

Entre las mejoras de la web, destaca el esfuerzo que está haciendo el Instituto para traducir los contenidos de la web al inglés, contando con un grupo de becarios para esta labor.

▪ ***Recursos Materiales y Servicios***

- ***Procedimientos o mecanismos de implantación.***

Los procedimientos que son de aplicación a la gestión de los recursos materiales y servicios son el “Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales, PAC02” y el “Procedimiento de apoyo para la gestión de los servicios, PAC03”.

- **Interpretación de los resultados.**

Como se puede ver en la **tabla 9**, indicadores de recursos materiales y servicios, existen resultados de satisfacción de los grupos de interés, en este caso sólo se han obtenido resultados representativos del profesorado.

Por otro lado, las funciones de gestión, apoyo, asistencia y asesoramiento para la prestación de los servicios se realizan por dos administraciones:

- La gestión académica (preinscripción y matrícula, certificaciones, becas y ayudas, trámites de trabajo fin de título, etc.) es responsabilidad del Servicio de Tercer Ciclo y la gestión económica-presupuestaria (adquisición de bienes y servicios, control y gestión de inventario, gestión de proveedores, gestión de pagos, etc.) la realiza la Administración del Parque Científico-Tecnológico con personal de administración y servicios compartido con otros Institutos.
- La gestión del uso y conservación de las instalaciones (servicio de conserjería, mantenimiento, reserva de dependencias, control de accesos, control de servicios comunes externalizados, etc.) la realiza la Administración del Edificio de Ciencias Económicas y Empresariales.

Ambas administraciones están ubicadas en dependencias diferentes y alejadas entre sí en el Campus de Tafira, y cada una tiene su propia página web para la gestión de sus servicios

Tabla 9: Indicadores de recursos materiales y servicios

Denominación indicadores ¹	Curso Académico			Meta
	11/12	12/13	13/14	13/14
Índice de satisfacción del profesorado con los recursos materiales y servicios de la Titulación C-IN02SAT-P	NP ²	NP	3,20	-
Índice de satisfacción del PAS con los recursos materiales y servicios de la Titulación C-IN03SAT-P	NP	NP	N.D	-
Índice de satisfacción del usuario con el PAS C-IN01SAT-P (2)	NP	NP	N.D	-
Índice de satisfacción del profesorado con los servicios institucionales vinculados al profesorado C-IN02SAT-P	NP	NP	3,50	-
Índice de satisfacción del PAS con los servicios al PAS C-IN03SAT-P	NP	NP	N.D	-

¹Ver Anexo I, información de indicadores.

En la **tabla 10**, se recogen las infraestructuras utilizadas por el TiDES. En septiembre de 2014 se habilitaron tres salas más con un superficie total de 192 m², que han venido a solucionar en parte la falta de espacio que tiene el Instituto para dar servicios a 60 profesores investigadores y 15 becarios-doctorandos y para impartir un Máster.

Tabla 10: Infraestructuras a disposición del TiDES

Infraestructura del TiDES	- Web del TiDES (http://www.TiDES.ulpgc.es/TiDES/): Proporciona toda la información de interés del TiDES y sus títulos formativos (Gobierno del Instituto, información académica, etc.).
Infraestructura gestionada por la Administración del Edificio de Ciencias Económicas y Empresariales	- El seminario 2.1 en el Módulo D de Edificio de Ciencias Económicas y Empresariales, 2º planta, que se utiliza para la impartición de las clases teórica, con una capacidad mínima de 35 plazas y equipada con cañón y pantalla de proyección. - Un aula informática con capacidad mínima de 35 puestos (18 ordenadores). - Una Sala de Grados con capacidad para 108 personas y un Salón de Actos con capacidad para 312 personas, equipados con vídeo-proyector, equipo de sonido, TV, DVD, vídeo, PC y conexión local e inalámbrica. - Tres salas de trabajo en el Módulo E, planta 0, derecha de Edificio de Ciencias Económicas y Empresariales de 64 m ² cada una (disponible desde septiembre de 2014).
Infraestructura gestionada por Administración del Parque Científico-Tecnológico	-Una oficina en la 3º planta del Polivalente II del Parque Científico de 50 m ² .

- **Propuestas de mejora.**

Se proponen como mejoras establecer mecanismos de coordinación entre las distintas administraciones y servicios implicados (Servicio de Tercer Ciclo, Administración de Parque Científico-Tecnológico y Administración del Edificio de Ciencias Económicas y Empresariales) para unificar los servicios que se prestan a los estudiantes y profesores en una sola página web, que podría ser la del TiDES, que esté vinculada a las webs de ambas Administraciones.

En cuanto a la utilización de los recursos disponibles, ya se han implementado medidas para gestionarlos de la forma más racional. En este sentido, la Comisión Ejecutiva del TiDES aprobó en su reunión de 17 de abril de 2015 el "Reglamento para regular la colaboración de Becarios y Doctorando que utilizan los recursos del TiDES". En dicho Reglamento se establece el procedimiento de asignación de los recursos procurando, en la medida de lo posible, facilitar las tareas de investigación y de trabajo a todas aquellas personas vinculadas al TiDES.

2. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL TÍTULO

Las propuestas de mejora para el título se han incorporado en los “Objetivos del Instituto para el 2015-16, E-1516-02-Acta-PEC01, que se aprobarán por la Comisión Ejecutiva conjuntamente con el “*Informe Anual del Centro, E-1314-01-Acta-PAC08*” y el “*Autoinforme Anual de Seguimiento, E-1314-02-Acta-PAC08*”, al ser la consecuencia del proceso de revisión del Centro y del título efectuado en ambos documentos. Estas acciones de mejora, ya apuntadas a lo largo de informe, y ordenadas según las diferentes dimensiones establecidas son:

- **Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y profesorado:**
 - a. Establecer un plan de captación de alumnos en colaboración con el Vicerrectorado de Títulos y Doctorado, y con el de Internacionalización y Cooperación, a partir del Plan Estratégico Institucional de la ULPGC (2015-2019).
 - b. Traducir al inglés la información del Máster que se facilite en la página web del TiDES.
 - c. Promover la firma o actualización de convenios con instituciones y empresas para que los alumnos puedan realizar su Trabajo Fin de Máster (TFM) enfocado a la innovación e investigación.
 - d. Iniciar el programa de auditoría interna para conocer el grado de cumplimiento del profesorado con la actividad de coordinación horizontal de las asignaturas y con la custodia de las evidencias de desarrollo y evaluación de las enseñanzas. Esta propuesta se coordinará con el programa de auditoría interna que se desarrolla en la institución a través del Gabinete de Evaluación Institucional.
 - e. Organizar mayor número de seminarios de investigación, de discusión e información, cuyo objetivo es aumentar la cooperación entre el profesorado y actualizar sus conocimientos.

- **Programas de movilidad y prácticas externas:**
 - f. El Máster no contempla prácticas externas ni programa de movilidad para los alumnos.

- **Inserción laboral de los egresados y satisfacción con la formación recibida:**
 - g. Creación de un programa de antiguos alumnos del Máster. Ello permitiría, por un lado, que los egresados estuvieran suscritos a un servicio de información sobre prácticas, becas, ofertas de trabajo, oferta formativa del TIDES, etc.; y, por otro, se obtendría información de los egresados para la mejora del Máster.

- **Satisfacción de los distintos colectivos.**
 - h. Colaborar con el Área de Calidad de la ULPGC, para aumentar la participación de los egresados en la encuesta de satisfacción con la titulación y Centro, y de los profesores en la encuesta de satisfacción.

- **Atención a sugerencias y reclamaciones.**
 - i. Realizar acciones de mejora para incentivar que profesores y estudiantes comuniquen las incidencias académicas que se puedan producir (por ejemplo, destacado en la página web que se llamaría “Ayúdanos a mejorar”, donde se dé información sencilla de cómo formular las quejas e incidencias y en el que se facilita el formulario correspondiente).

- **Información, recursos materiales y servicios.**
 - j. Incorporar importantes novedades en la página web tanto en el diseño, estructura y organización como en las características técnicas.
 - k. Establecer mecanismos de coordinación entre las distintas administraciones implicadas en la gestión de los recursos y servicios del Máster (Servicio de Tercer Ciclo, Administración de Parque Científico-Tecnológico y Administración del Edificio de Ciencias Económicas y Empresariales).

- I. Aplicación del "Reglamento para regular la colaboración de Becarios y Doctorando que utilizan los recursos del TiDES". En dicho Reglamento se establece el procedimiento de asignación de los recursos procurando, en la medida de lo posible, facilitar las tareas de investigación y trabajo a todas aquellas personas vinculadas al TiDES.

3. ESTADO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.

En el Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Instituto, concretamente en su capítulo 3, se propone una estructura para el desarrollo de este sistema. Atendiendo a esta estructura, la responsabilidad del Sistema recae en el Director como máximo representante del Instituto, en el Subdirector de Calidad como responsable del control y supervisión del desarrollo de dicho Sistema y, por último, en la Comisión de Garantía de Calidad como responsable de tomar decisiones respecto al diseño, ejecución y evaluación de los mecanismos que garanticen la calidad en el Instituto. Dicha Comisión se constituyó en el curso 2014/15 con los siguientes miembros:

Director del Instituto:	Dr. Carmelo León González.
Secretario de la CGC:	Dr. Victor Padrón Robaina
Director adjunto:	Dr. Jorge Araña Padilla.
Secretario Instituto:	Dr. Javier León Ledesma.
Directores de Unidad:	Dr. Eduardo Cáceres Morales. Dr. Matías González Hernández. Dr. Sergio Moreno Gil. Dr. Francisco José Vázquez Polo.
Coordinadora de Máster:	Dra. Concepción Román García
Representante del PAS:	Vacante
Representante de los estudiantes:	D. Matias Sosa Breyer
Total	11 miembros

El Equipo Directivo del Instituto y, en particular, su Director, actúan como corresponde a la dirección de cualquier organización comprometida con el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora de un Sistema de Garantía de Calidad, fomentando la participación y el reparto de responsabilidades entre todos los grupos de interés, con el propósito fundamental de garantizar la calidad del Título.

3.1. EVIDENCIAS DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La relación de evidencias derivadas de la implantación de los procedimientos del Instituto está publicada en la web del Instituto (<http://www.TiDES.ulpgc.es>) y en la web institucional de la ULPGC (http://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=master). La relación de evidencias derivadas de la implantación de los procedimientos institucionales se puede ver en la web del Vicerrectorado de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional (<http://www.calidad.ulpgc.es/>).

- Valoración del diseño del SCG del TiDES.

Con el objetivo de favorecer la mejora continua del Máster, garantizando un nivel de calidad que facilite su acreditación y, consecuentemente, su mantenimiento dentro de la oferta formativa de la ULPGC, el TiDES ha desarrollado e implantado su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC). El diseño y desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad fue evaluado y encontrado conforme a las normas y directrices establecidas en el Programa AUDIT el 17 de enero de 2011 y se comenzó a implantar conjuntamente con el Máster en Economía del Turismo, Transporte y Medio Ambiente en el curso 2013/14 en su primera revisión, que fue aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad el 10 de octubre de 2013 y ratificada por el Consejo de Instituto el 5 de diciembre de 2013.

- Página web de Calidad del TiDES.

En la página web de la ULPGC (http://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=master) y del Instituto TiDES (<http://www.TiDES.ulpgc.es>) se incluye un apartado exclusivo para la Calidad con información sobre el diseño y la implantación del Sistema de Garantía de Calidad.

3.2. GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Los resultados del funcionamiento del SGC en el curso 2013/14 en su conjunto son positivos, ya que la mayor parte de los procedimientos se han implantado o están en marcha y las evidencias indican que se ha cumplido con la mayor parte de los mismos.

En la **tabla 11** se recoge la valoración de la implantación de los procedimientos realizada por la Comisión de Garantía de Calidad, estando la mayoría de los procedimientos con un valor entre 3 y 4, en una escala de 1 al 4. No obstante, se proponen desarrollar mejoras en los siguientes procedimientos:

- "Procedimiento clave para la gestión de los trabajos fin de título, PCC06": Actualizar el procedimiento incorporando los requisitos del nuevo Reglamento General de la ULPGC para la Realización y Evaluación de Trabajo de Fin de Título y del Reglamento de TFT del TiDES.
- "Procedimiento clave de información pública, PCC08": Adaptar el procedimiento a los requisitos de información del nuevo Catálogo de Información Pública de la ULPGC.
- PAC02- Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales, PAC02" y "Procedimiento de apoyo para la gestión de los servicios. PAC03": Reflejar la realidad en relación a la doble Administración de recursos y servicios que tiene el TiDES, al ser realizado por las Administraciones del Edificio de Ciencias Económicas y Empresariales y la del Parque Científico Tecnológico. Y establecer mecanismos de coordinación entre las distintas Administraciones, para poder gestionar todos los temas relacionados con la gestión de recursos y servicios en un solo punto virtual.

Tabla 11: Cumplimiento de procedimientos del SGC TIDES

Procedimiento ¹	Cumpl. ²	Mejora ³
PEC01- Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política del centro C-CUMPEC01-P	4	0
PECC01- Procedimiento clave para la definición del perfil de ingreso y captación de estudiantes C-CUMPECC01-P	4	0
PCC02- Procedimiento clave para la planificación de las enseñanzas C-CUMPECC02-P	2	4
PCC03- Procedimiento clave para la orientación al estudiante C-CUMPECC03-P	4	0
PCC04- Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes (NO APLICABLE) C-CUMPECC04-P	N.A.	N.A.
PCC05- Procedimiento clave para el desarrollo de la enseñanza y evaluación de los estudiantes C-CUMPECC05-P	4	0
PCC06- Procedimiento clave para la gestión de los trabajos fin de título C-CUMPECC06-P	3	3
PCC07- Procedimiento clave para la gestión de las prácticas externas (NO APLICABLE) C-CUMPECC07-P	N.A.	N.A.
PCC08- Procedimiento clave de información pública C-CUMPECC08-P	3	3
PAC01- Procedimiento de apoyo para la gestión de los documentos del Sistema de Garantía de Calidad C-CUMPAC01-S	3	3
PAC02- Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales C-CUMPAC02-S	2	2
PAC03- Procedimiento de apoyo para la gestión de los servicios C-CUMPAC03-S	2	2
PAC04- Procedimiento de apoyo para la gestión de la extinción de las enseñanzas C-CUMPAC04-S	0	0
PAC05- Procedimiento para la selección admisión de estudiantes C-CUMPAC05-S	0	0
PAC06- Procedimiento de apoyo para gestión de incidencias académicas C-CUMPAC06-S	0	0
PAC07- Procedimiento de apoyo para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades C-CUMPAC07-S	0	0
PAC08- Procedimiento de apoyo para el análisis de resultados y rendición de cuentas C-CUMPAC08-S	4	0
PAC09- Procedimiento de apoyo para la gestión de no conformidades C-CUMPAC09-S	0	0

¹ Ver Anexo II, información de indicadores.

² Cumplimiento: 0: No se ha implantado el procedimiento porque no ha sido necesario; 1: No se ha cumplido la mayoría de las fases de procedimiento; 2: No se ha cumplido algunas de las fases del procedimiento; 3 Se ha cumplido con las fases del procedimiento aunque podría mejorarse; 4: Se ha cumplido con las fases del procedimiento y no necesita mejora.

³ Mejora: 0: No se ha implantado mejora porque no ha sido necesario; 1: Mejora no desarrollada; 2 Mejora desarrollada de forma inicial; 3. Mejora desarrollada de forma avanzada; 4: Mejora desarrollada y terminada.

3.3. REVISIONES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) tiene diversos mecanismos de revisión y seguimiento tanto internos como externos al Instituto (ver **tabla 12**), con el objetivo de

verificar que, tanto su diseño como su implantación, hayan sido realizados de forma adecuada y coherente con los criterios de la ANECA, ACCUEE y ULPGC.

Tabla 12: Métodos de revisión y seguimiento del SGC

		Método de revisión	Responsable	Evidencia
Diseño	1	Evaluación diseño del SGC por la ANECA	ANECA	Informe de valoración positiva del diseño del SGC
	2	Evaluación de la Propuesta del Título por ACCUEE	ACCUEE	Informes definitivos de evaluación del Título y de valoración de los criterios generales del Título
	3	Evaluación de la Propuesta del Título por la ANECA	ANECA	Informe definitivo de evaluación de la solicitud de verificación del Título
Implantación	4	Control del cumplimiento de los procedimientos del Instituto	Subdirector de Calidad del Instituto	Informes de revisión y mejora de los procedimientos
	5	Revisión de la Dirección del Instituto	Consejo del Instituto	Informes anual del Instituto
	6	Auditoría Institucional	Vicerrectorado de Comunicación, Calidad y Comunicación Institucional	Informes de auditorías institucionales
	7	Seguimiento del Título por la ACCUEE	ACCUEE	Informes de evaluación y seguimiento del Título
	8	Certificación del SGC por la ANECA	ANECA	Informes de la evaluación de la implantación del SGC
	9	Acreditación del Título	ANECA/ACCUEE	Informes de acreditación del Título

Hasta ahora, el SGC del Instituto ha pasado por los siguientes métodos de revisión:

- Evaluación del diseño del Sistema de Garantía de Calidad por la ANECA (1).
- Evaluación de la propuesta del Título por la ACCUEE (2).
- Evaluación de la propuesta del Título por la ANECA (3).
- Control del cumplimiento de los procedimientos del Instituto (4).
- Revisión por la Dirección del Instituto (5).

ANEXOS

1. INFORMACIÓN SOBRE EL CÁLCULO DE INDICADORES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
INDICADORES DE RENDIMIENTO			
U-IN01REN-P	Tasa de acceso	$[(\text{N}^\circ \text{ de matriculados de nuevo ingreso en la titulación}) / (\text{N}^\circ \text{ de preinscritos en la titulación}) * 100]$	ULPGC, Centro, Titulación y modalidad de acceso
U-IN02REN-P	Tasa de matriculación	$[(\text{Número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el Título T en el año académico X} / \text{N}^\circ \text{ de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Título T en el año académico X}) * 100]$	ULPGC, Centro, Titulación
U-IN03REN-P	Estudiantes enviados	Número de estudiantes de movilidad enviados	Centro, Titulación y Programas de movilidad
U-IN04REN-P	Estudiantes recibidos	Número de estudiantes de movilidad recibidos	Centro, Titulación y Programas de movilidad
U-IN05REN-P	Nº de estudiantes que han cursado prácticas externas		Centro y Titulación
	Convenio de Prácticas	Número de convenios con empresas para el desarrollo de prácticas	Centro y Titulación
U-IN06REN-P	Tasa de rendimiento en créditos	$[(\text{Sumatorio de N}^\circ \text{ de créditos ordinarios superados en el título T en una Universidad U en el curso académico X} / \text{Sumatorio de N}^\circ \text{ de créditos ordinarios matriculados en un título T en una Universidad U en el curso académico X})] * 100]$	ULPGC, Centro, Titulación, grupo de nota de acceso y curso
U-IN07REN-P	Tasa de Graduación	$[(\text{N}^\circ \text{ de alumnos de una cohorte de entrada C en un título T en una Universidad U que consiguen finalizar dicho título en el tiempo previsto} + 1 / \text{N}^\circ \text{ de alumnos de nuevo ingreso de})]$	Titulación y grupo de nota de acceso

CÓDIGO		DENOMINACIÓN		FORMULACIÓN		DESAGREGACIÓN	
U-IN08REN-P	Tasa de Abandono	una cohorte de entrada C en un título T en una Universidad U]] * 100	[Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X y que no están matriculados en este título T en la Universidad en los cursos X+1 Y X+2/Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X]*100	U LPGC, Centro, Titulación y grupo de nota de acceso	Titulación		
U-IN09REN-P	Ratio de plazas ofertadas	Nº de Plazas demandadas / Nº de Plazas ofertadas					
U-IN10REN-P	Tasa de eficiencia	[Sumatorio de Nº de créditos que debieran haber sido matriculados en un título T en una Universidad U por la cohorte de graduación G / 5 Nº de créditos efectivamente matriculados en un título T por la cohorte de graduación G]] * 100					
U-IN11REN-P	Duración media de los estudios	Sumatorio de [número de años que tardan en graduarse * número de estudiantes graduados] / número total de estudiantes graduados					
U-IN12REN-P	Tasa de profesor doctor	[Nº de profesores doctores / Nº total del profesorado]] * 100					
U-IN13REN-P	Tasa de participación en el Plan de Formación del PDI	[(PDI participante en el Plan de Formación/ Total de PDI) *100]					
U-IN14REN-P	Nota media de Estudiantes de Nuevo Ingreso	Sumatorio de la media de cada uno de los estudiantes de nuevo ingreso / Nº total de estudiantes de nuevo ingreso					
U-IN15REN-P	Estudiantes de nuevo ingreso	Estudiantes de nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso					
U-IN16REN-P	Estudiantes matriculados	Sumatorio del número de estudiantes matriculados					

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
U-IN17REN-P	Variación porcentual de nuevo ingreso por titulación	[(Estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el año actual - Estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el año anterior / Estudiantes matriculados de nuevo ingreso del año anterior)]*100	Titulación
U-IN18REN-P	Créditos presentados	Nº de créditos presentados	Centro y Titulación
U-IN19REN-P	Tasa de ayudas concedidas para la formación del PDI	[(PDI subvencionado en formación/ Total de PDI)]	ULPGC, Centro y Titulación
U-IN20REN-P	Tasa de movilidad del PDI en el programa ERASMUS	[(PDI participante en Programa ERASMUS/ Total de PDI)*100]	ULPGC, Centro y Titulación
U-IN21REN-P	Tasa de PDI participante en programa de evaluación	[(PDI participante en Programa DOCENTIA/ Total de PDI)*100]	ULPGC, Centro y Titulación
U-IN22REN-P	Tasa de PDI con valoración adecuada	[(PDI con valoración positiva en el Programa DOCENTIA/ Total de PDI participante)*100]	ULPGC, Centro y Titulación
U-IN23REN-P	Tasa general de inserción laboral	[(nº total de insertados/nº de egresados) x100]	Centro y Titulación
U-IN24REN-P	Contratos indefinidos	[(nº total de insertados por contrato indefinido/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
U-IN25REN-P	Acceso a la función pública	[(nº total de insertados en la función pública/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
U-IN26REN-P	Adecuación de los contratos 1: Actividad económica de los contratos	[(nº total de insertados en la actividad económica relacionada con la titulación/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
U-IN27REN-P	Adecuación de los contratos 2: Ocupación de los contratos	[(nº total de insertados en cargos relacionados con la titulación/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación

CÓDIGO

DENOMINACIÓN

FORMULACIÓN

DESAGREGACIÓN

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
U-IN28REN-P	Tasa de paro	$[(n^{\circ} \text{ total de inscritos como demandantes de empleo} / n^{\circ} \text{ de egresados}) \times 100]$	Centro y Titulación
U-IN29REN-P	Nº de Empresas/Instituciones en las que los estudiantes hayan cursado las prácticas externas	Nº total de empresas o entidades en las que los estudiantes han realizado practicas externas	Titulación
U-IN31REN-P-2	Tasa de éxito	Créditos Superados / Créditos Presentados * 100	Centro y Titulación
U-IN32REN-P-2	Tasa de evaluación de la Titulación	Créditos Presentados / Créditos Matriculados * 100	Centro y Titulación
	Tasa de reclamaciones	$[(N^{\circ} \text{ de reclamaciones} / \text{Total de población}) \times 100]$	Centro
	Tasa de sugerencias	$[(N^{\circ} \text{ de sugerencias admitidas} / \text{Total de sugerencias}) \times 100]$	Centro
	Número de felicitaciones	Nº de felicitaciones	Centro
	Nivel de participación de estudiantes en encuestas de satisfacción (primer ingreso)	$[(N^{\circ} \text{ de estudiantes de nuevo ingreso participantes en encuestas de satisfacción} / N^{\circ} \text{ total de estudiantes de nuevo ingreso}) \times 100]$	ULPGC, Centro y Titulación
C-IN33REN-P	Nivel de participación de estudiantes en encuestas de satisfacción (satisfacción docencia)	$[(N^{\circ} \text{ de estudiantes participantes en encuestas de satisfacción} / N^{\circ} \text{ total de estudiantes}) \times 100]$	ULPGC, Centro y Titulación
C-IN34REN-P	Nivel de participación de estudiantes en encuestas de satisfacción (satisfacción Titulación/Centro)	$[(N^{\circ} \text{ de estudiantes participantes en encuestas de satisfacción} / N^{\circ} \text{ total de estudiantes}) \times 100]$	ULPGC, Centro y Titulación
C-IN35REN-P	Nivel de participación de profesorado en encuestas de satisfacción	$[(N^{\circ} \text{ de PDI participante en encuestas de satisfacción} / N^{\circ} \text{ total de PDI}) \times 100]$	ULPGC, Centro y Titulación

CÓDIGO		DENOMINACIÓN		FORMULACIÓN		DESAGREGACIÓN	
C-IN36REN-P		Nivel de participación de personal de administración y servicios en encuestas de satisfacción		[Nº de PAS participante en encuestas de satisfacción/ Nº total de PAS)*100]		ULPGC, Centro y Titulación	
C-IN37REN-P		Porcentaje de cumplimiento resultados previstos (Tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento)		(Objetivos cumplidos/ Nº de objetivos medidos)*100		Centro	
C-IN38REN-P		Número de eventos organizados (conferencias y/o seminarios)		Nº de eventos organizados		Centro	
C-IN39REN-P		Número de referencia de resultados de investigación del TIDES publicada en la web		Nº de referencias		Centro	
		Porcentaje de profesores evaluados		(Profesores evaluados/Total de profesores de la titulación)*100		ULPGC, Centro, Titulación y dimensión	
		Porcentaje de asignaturas evaluadas		(Asignaturas evaluadas/ Total de asignatura de la titulación)*100		ULPGC, Centro, Titulación y dimensión	
INDICADORES DE SATISFACCIÓN							
C-IN01SAT-P (1)		Satisfacción del estudiante de nuevo ingreso		Media de satisfacción del estudiante de nuevo ingreso		ULPGC, Centro, Titulación y dimensión	
C-IN01SAT-P (2)		Satisfacción de los estudiantes con la titulación y el centro		Media de satisfacción de los estudiantes con la titulación y el centro		ULPGC, Centro y Titulación, dimensión	
C-IN01SAT-P (3)		Satisfacción de los estudiantes con la actividad docente		Media de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente		ULPGC, Centro, Titulación y dimensión	

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
C-IN01SAT-P (4)	Satisfacción de los estudiantes con las prácticas de empresa	Media de satisfacción de los estudiantes con las prácticas de empresa	ULPGC, Centro, Titulación y dimensión
C-IN01SAT-P (5)	Satisfacción de los estudiantes de movilidad recibidos	Media de satisfacción de los estudiantes de movilidad recibidos	ULPGC, Centro, Titulación y dimensión
C-IN01SAT-P (6)	Satisfacción de los estudiantes de movilidad enviados	Media de satisfacción de los estudiantes de movilidad enviados	ULPGC, Centro, Titulación, y dimensión
C-IN02SAT-P	Satisfacción del profesorado	Media de satisfacción del profesorado	ULPGC, Centro, Titulación y dimensión
C-IN03SAT-P	Satisfacción del personal de administración y servicios	Media de satisfacción del personal de administración y servicios	ULPGC, Centro, Titulación y dimensión
C-IN04SAT-P	Satisfacción del estudiante egresado	Media de satisfacción del estudiante egresado	ULPGC, Centro, Titulación y dimensión
C-IN05SAT-P	Satisfacción del empleador	Media de satisfacción del empleador	ULPGC, Centro, Titulación y dimensión
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO			
C-CUMPEC01-P	Cumplimiento del Procedimiento Estratégico para la elaboración y actualización de la política del Centro PEC01	Valoración del cumplimiento del procedimiento	Procedimiento
C-CUMPCC01-P	Cumplimiento del Procedimiento Clave para la definición del perfil de ingreso y captación de estudiantes PCC01	Valoración del cumplimiento del procedimiento	Procedimiento
C-CUMPCC01-P (2)	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Captación	(Acciones realizadas/Nº de acciones programadas)*100	Procedimiento

CÓDIGO		DENOMINACIÓN		FORMULACIÓN		DESAGREGACIÓN	
C-CUMPCC02-P		Cumplimiento del Procedimiento Clave para la planificación de las enseñanzas PCC02		Valoración del cumplimiento del procedimiento		Procedimiento	
C-CUMPCC02-P (2)		Porcentaje cumplimiento en plazos y en forma la elaboración de Plan Organización Docente		(Proyectos Docentes entregados en plazo/ Total de proyectos docentes)*100		Procedimiento	
C-CUMPCC03-P		Cumplimiento del Procedimiento Clave de orientación al estudiante PCC03		Valoración del cumplimiento del procedimiento		Procedimiento	
C-CUMPCC03-P (2)		Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción Tutorial		(Acciones realizadas/Nº de acciones programadas)*100		Procedimiento	
C-CUMPCC05-P		Cumplimiento del Procedimiento Clave para el desarrollo de la enseñanza y evaluación de estudiantes PCC05		Valoración del cumplimiento del procedimiento		Procedimiento	
C-CUMPCC06-P		Cumplimiento del Procedimiento Clave para la gestión de los trabajos fin de título PCC06		Valoración del cumplimiento del procedimiento		Procedimiento	
C-CUMPCC08-P		Cumplimiento del Procedimiento Clave de Información Pública PCC08		Valoración del cumplimiento del procedimiento		Procedimiento	
C-CUMPCC08-P (2)		Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de la Difusión de la información Pública		(Acciones realizadas/Nº de acciones programadas)*100		Procedimiento	
C-CUMPAC01-S		Cumplimiento del Procedimiento de apoyo para la gestión de los documentos del Sistema de Garantía de Calidad PAC01		Valoración del cumplimiento del procedimiento		Procedimiento	
C-CUMPAC02-S		Cumplimiento del Procedimiento de Apoyo para la gestión de los recursos materiales PAC02		Valoración del cumplimiento del procedimiento		Procedimiento	
C-CUMPAC02-S (2)		Incremento de nuevos espacios (m2)		Superficie (m2)		Procedimiento	

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
C-CUMPAC03-S	Cumplimiento del Procedimiento de apoyo para la gestión de los servicios PAC03	Valoración del cumplimiento del procedimiento	Procedimiento
C-CUMPAC04-S	Cumplimiento del Procedimiento de Apoyo para la gestión de la extinción de las enseñanzas PAC04	Valoración del cumplimiento del procedimiento	Procedimiento
C-CUMPAC05-S	Cumplimiento del Procedimiento de Apoyo para la selección y admisión de estudiantes PAC05	Valoración del cumplimiento del procedimiento	Procedimiento
C-CUMPAC06-S	Cumplimiento del Procedimiento de Apoyo para la gestión de incidencias académicas PAC06	Valoración del cumplimiento del procedimiento	Procedimiento
C-CUMPAC06-S (2)	Número de incidencias académicas y no conformidades	Nº incidencias académicas	Procedimiento
C-CUMPAC07-S	Cumplimiento del Procedimiento de Apoyo para la medición de satisfacción, expectativas y necesidades PAC07	Valoración del cumplimiento del procedimiento	Procedimiento
C-CUMPAC08-S	Cumplimiento del Procedimiento de Apoyo para el análisis de resultados y rendición de cuentas PAC08	Valoración del cumplimiento del procedimiento	Procedimiento
C-CUMPAC09-S	Cumplimiento del Procedimiento de Apoyo para la gestión de no conformidades PAC09	Valoración del cumplimiento del procedimiento	Procedimiento